

# ECONOMIST & JURIST



**David Puentes Moreno**

Especialista en consultoría estratégica y de negocio.

Responsable de Financiación a la innovación en Elzaburu.

---

## **Deducción por actividades de investigación y desarrollo e innovación tecnológica (I+D+i)**

Materia: Derecho Fiscal y Tributario

Especialidad: / Derecho Fiscal y Tributario / Impuestos / **Otros impuestos**

Número: 14194

Tipo de caso: Consulta

Voces: BENEFICIOS FISCALES, COTIZACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL, Impuesto de Sociedades, IMPUESTO DE SOCIEDADES, Impuesto sobre Actividades Económicas, Impuesto sobre Sociedades, Impuestos, Requisitos para practicar las deducciones, Seguridad Social

### **Documentos originales firmados por el cliente**

Visualización de documentos:

- [1. Estrategia. Deducción por actividades de investigación y desarrollo e innovación tecnológica \(I+D+i\).](#)
- [2. Valoración previa y vinculante de gastos deducibles por actividades de investigación y desarrollo e innovación tecnológica en el Impuesto sobre Sociedades](#)

## Consulta

### **Supuesto de hecho. Cuestión planteada.**

Madrid, 25-07-2024

El caso trata de una empresa tecnológica del sector TIC que solicitó deducciones fiscales por actividades de Investigación y Desarrollo e Innovación Tecnológica (I+D+i) en el Impuesto

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |